

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAR WORKSHOP HADRIEL S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO  
DEL 2018**

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 02 días del mes de marzo del año 2018, a las 11H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert y Carlos Luis Plaza Dañín, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAR WORKSHOP HADRIEL S.A., el señor Lelio Joffre Escobar Escobar, propietario de setecientos veinte acciones y ha pagado el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América; el señor Félix Hernán Naranjo Miranda y ha pagado el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de veinte dólares de los Estados Unidos de América. El saldo los accionistas se comprometen a pagarlo en un plazo de doce meses a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Félix Hernán Naranjo Miranda como Presidente de la presente Junta y actúa como Secretario, el señor Lelio Joffre Escobar Escobar, en su calidad de Gerente General. Se deja constancia de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJECICIO ECONOMICO 2017;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y,**
- 5. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2018.**

Conocido los asuntos a tratarse, por el Secretario se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestando su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente procedió dispuso que se conozca el **primer** punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que el Secretario dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Luis Tapia Panchana el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el **segundo** punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Lelio Joffre Escobar Escobar quien procedió a dar lectura de su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que el Secretario dé lectura el **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Lelio Joffre Escobar Escobar, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2017.

Luego de breves comentarios los Accionistas presente, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que el Secretario dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Lelio Joffre Escobar Escobar y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No.4. El Presidente solicitó que el Secretario dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Félix Hernán Naranjo Miranda, quien mociona que se elija al señor Luis Tapia Panchana, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Luis Tapia Panchana, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, las misma que cumplida, es aprobada por unanimidad de votos por los accionistas de la compañía **CAR WORKSHOP HADRIEL S.A.**, quienes para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-



**Félix Hernán Naranjo Miranda**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Lelio Joffre Escobar Escobar**  
**SECRETARIO**